

Medellín, enero 25 de 2018

Boletín No. 02

Convenio Marco Ambiental reclama efectivo control a la publicidad visual exterior en las contiendas electorales 2018

Los signatarios del Convenio Marco Ambiental: Personería de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), Secretaría de Medio Ambiente Municipio de Medellín, Contraloría General de Antioquia, Personería de Girardota, Personería de La Estrella, Personería de Copacabana, Personería de Barbosa, Personería de Bello, Personería de Caldas, Personería de Sabaneta, Personería de Envigado, Personería de Itagüí, Contraloría de Envigado, Contraloría de Bello, y Contraloría de Itagüí; realizaron un pronunciamiento en el cual requieren a las entidades y dependencias responsables en la región metropolitana, fortalecer las funciones de control con la finalidad de que se de estricto cumplimiento al ordenamiento jurídico que regula en nuestro país el uso de publicidad o propaganda electoral en espacios públicos (vallas, pendones, pasacalles y afiches, entre otros), principalmente en lo que tiene que ver con la temporalidad, cantidad, tamaño y localización, en aras de que las contiendas electorales para Congreso que finalizarán con las votaciones el 11 de marzo de 2018 y para la Presidencia de la República que concluirán el 27 de mayo de la presente anualidad, se surtan en un ambiente de equidad, respeto con el ambiente y uso adecuado del espacio público.

Es relevante indicar que los entes de control suscriptores de esta iniciativa harán el respectivo seguimiento a esta situación en cada una de sus jurisdicciones en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

De otro lado, es importante destacar que en la última reunión 2017 del Convenio, se aprobó el Plan de Acción 2018 propuesto por el Secretario Técnico – Contralor Auxiliar Ambiental de la Contraloría General de Medellín, con la finalidad de seguir trabajando articuladamente en procura de que se realice la gestión que requieren las problemáticas ambientales de la Región Metropolitana, así como la potenciación de la participación de la comunidad en los asuntos ambientales que los afecta.